



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUAMANGA



UGEL - HUAMANGA / DIRECCION
 SISGEDO
 N° REG. DOC. 3916 487
 N° REG. EXP. 315993
 Por una Educación de Calidad con Calidad!

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario de la Inmolación de María Parado de Bellido”

Ayacucho, 3 NOV 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 459 -2022-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHGA-J-AGP

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE IIEE PÚBLICA Y PRIVADA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVO.

ASUNTO : Acciones para enfrentar el incremento de los Rayos UV en las IIEE

**REF. : Ley N° 29664, SINAGERD.
 Ley N° 30102
 Resolución de S.G. N° 368-2017-MINEDU.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga, a la vez comunicarle que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que se está desarrollando los niveles de riesgo de radiación UV entre alto y extremadamente, nivel 10 y 17, para la región Ayacucho. Por lo que, es necesario que los directores y docentes no deben exponer a los estudiantes a la radiación solar o a condiciones climáticas adversas, con la finalidad de salvaguardar su salud e integridad como lo especifica las normas de la referencia, asimismo se recomienda realizar las siguientes acciones:

- Fortalecer la articulación con las redes y establecimiento de salud, gobiernos locales y APAFA, a fin de organizar las acciones orientadas a la prevención, sensibilización en temas relacionados a los daños producidos por la exposición solar, cambio climático y salud.
- Adoptar medidas para la protección de las áreas abiertas de las IIEE priorizando aquellas zonas donde el público y/o estudiante permanece o se atiende colocando preferentemente mallas en tejido rachel, para evitar ingreso de los rayos UV.
- Monitorear que las IIEE Públicas y Privadas, cumplan con lo dispuesto para la protección de nuestros estudiantes.
- Evitar exponer a los estudiantes a los rayos UV entre 10:00 y 16:00 horas, periodos donde se producen los más altos índices de radiación solar.
- Incorporar en el Plan de Gestión del Riesgo y Actividades de Contingencia, acciones preventivas para los efectos de la radiación solar.
- Promover la arborización de la IE con especies que provean sombra natural, para lo cual se coordinará con el Gobierno Local y APAFA para la realización de la actividad.
- Promover el uso diario de sombreros de ala ancha o gorros tipo legionario y/o safari que cubran la cara y la parte posterior del cuello (Indicar que no es obligatorio el sombrero institucional), y de lentes oscuros con grado de filtro solar protección UC al 100% debiendo ser lo suficientemente grandes para cubrir de frente y lateralmente de los rayos UV.
- Promover con la colaboración de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, la participación docente y estudiantil en los concursos educativos nacionales y regionales.

Aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Dra. Doris Salomé Valdivia Santolalla
 Directora del Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga

DSVS/DIR. UGEL HGA
 NFCC/J AGP
 EJLR/EES
 Archivo 2022.

Jr. San Martín N° 771-775

¡Por una Educación de Calidad con Calidad!
www.ugelhuamanga.gob.pe
 Email: ugelhuamanga@hotmail.com

Tel.: 066-312030